



FIJA SELECCIÓN, LISTA DE ESPERA, NO SELECCIÓN Y NO ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA DE MÚSICA EN VIVO, CONVOCATORIA 2022

EXENTA N° 3565

VALPARAÍSO, 16 de diciembre de 2021

VISTO

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la ley N° 19.928 sobre Fomento de la Música Chilena y su reglamento; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; en la Resolución Exenta N° 1880, que aprueba bases de concurso público; en la Resolución Exenta N° 1950, que formaliza integrantes de comisiones de especialistas; en la Resolución Exenta N° 2893 que formaliza postulaciones inadmisibles; en la Resolución Exenta N° 3313, que resuelve recursos de reposición; y en la Resolución Exenta N° 3486, que formaliza postulación fuera de bases; todas de 2021 y de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, dictadas en el marco de los Concursos Públicos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en la Línea de Música en Vivo (presencial o virtual), entre otras, Convocatoria 2022.

CONSIDERANDO

Que la ley N° 21.045, creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio como la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 1 de la ley, establece como función del Ministerio promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de los diversos ámbitos culturales, entre ellos, de la música.

Que el artículo 7 de la referida ley, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, estableciendo en su artículo 9 que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones propias del ministerio.

Que la ley N° 19.928 sobre Fomento de la Música Chilena creó el Fondo para el Fomento de la Música Nacional el que, administrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene entre sus funciones y atribuciones, la de convocar anualmente a los concursos públicos para asignar los recursos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional.

Que conforme lo dispone el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, los concursos serán de carácter público y

se registrarán en su formalidad y procedimiento por bases que serán comunicadas previamente a los postulantes y bajo las cuales se asignarán los recursos, todo ello de acuerdo con los criterios y características aprobados por el Consejo de Fomento de la Música Nacional, organismo que forma parte de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Que según consta en acta de Sesión Ordinaria N°04/2021, de fecha 28 de mayo de 2021, el Consejo de Fomento de la Música Nacional, aprobó el diseño del concurso público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, correspondiente, entre otras, a la Línea de Música en vivo (presencial o virtual), convocatoria 2022, lo cual fue formalizado mediante Resolución Exenta N° 1880, de 2021 y de esta Subsecretaría.

Que en cumplimiento con el procedimiento concursal y en relación con las postulaciones recibidas, la Secretaría del Fondo entregó los proyectos a las respectivas Comisiones de Especialistas encargadas de la etapa de evaluación y selección, quienes evaluaron de conformidad con los criterios establecidos en las bases, en cada modalidad, según consta en actas de fechas 25 de noviembre de 2021, las cuales forman parte de los antecedentes del presente acto administrativo.

Que se deja constancia que posterior a la selección, se constató que el proyecto folio N° 635289, se encontraba fuera de bases, lo que fue formalizado mediante la Resolución Exenta N° 3486, de 2021, de la Jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes.

Que se deja constancia que los recursos para la Convocatoria 2022 se encuentran sujetos a disponibilidad presupuestaria, ya que aún no se ha dictado la ley de presupuesto público de dicho año.

Que en mérito de lo anterior, y atendido a lo dispuesto en las respectivas bases de convocatoria, es necesaria la dictación del respectivo acto administrativo que fije la selección, lista de espera, no selección y no elegibilidad de proyectos, por tanto

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE LA

SELECCIÓN de los proyectos que a continuación se individualizan, en el marco del Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la Línea de Música en Vivo, convocatoria 2022, en las modalidades que se indican, conforme consta en actas de Comisión de Especialistas de fechas 25 de noviembre de 2021, las cuales forman parte del presente acto administrativo:

- **Modalidad de Música en Vivo y festivales (igual o menor a 5 versiones realizadas):**

Folio	Título	Nombre del Responsable	Región	Monto Solicitado	Monto asignado	Puntaje
633113	Poderosa Florece: Jazz & soul festival	Patricio Andrés Valenzuela Miura	Maule	\$13.870.127	\$13.870.127	100
625053	ALZADAS: primer festival de organizaciones que potencian a músicas mujeres y disidencias en Chile	Musup SPA	Metropolitana	\$13.993.305	\$13.993.305	100
619535	Cuarta Temporada de Música de Cámara del Elqui	Asociación Cultural Mismar	Coquimbo	\$13.924.246	\$13.924.246	100
619821	Festival Isla Sonora - Segunda Versión	Saruy Fernando Concha Villagrán	Los Lagos	\$13.993.995	\$12.594.595	100
616694	Segundo Encuentro	Mario Ernesto Gómez Yáñez	Los Lagos	\$8.647.572	\$8.647.572	100

	Nacional de Payadores de Chiloé					
621613	Festival Acople 2022	David Alfonso Urra Pacheco	Los Ríos	\$13.995.479	\$12.595.931	100
627035	Festival Barroco 2022 - Orquesta de Cámara de Valdivia	Universidad Austral de Chile	Los Ríos	\$ 13.900.628	\$ 12.510.565	100
617121	IV Festival Internacional Sonamos para los Niños de Valdivia	Alejandro Iván Torres Farfan	Los Ríos	\$13.795.391	\$13.795.391	100
622975	Valdivia Mueve Escenarios 2022	Butaca Los Ríos	Los Ríos	\$13.900.000	\$12.510.000	100
626962	Reggae Jamming Patagonia	Diana Elizabeth Díaz Naguil	Magallanes y de La Antártica Chilena	\$13.991.815	\$13.991.815	100
616165	Pandemic Fest Vol. I "Back to the Stage"	Camila Andrea Bruna Garrido	Tarapacá	\$13.935.980	\$13.657.260	100
627590	Primera Temporada de Música Docta Ramón Campbell de Quilpué	Corporación Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer	Valparaíso	\$10.694.463	\$10.694.463	100
624464	SuperÑoñoparty 2 (Segunda versión de Ñoñoparty Extendida)	Matías Salvador Alarcón Vargas	Valparaíso	\$13.989.160	\$12.590.244	100
630079	Concierto Itinerante en los Centros Penitenciarios de la VI Región	Franco Javier Galarce Fuentes	Libertador General Bernardo O'Higgins	\$6.989.570	\$6.989.570	100
631913	3er Festival Estilo & Mensaje	Patricio Antonio Madiñá Baeza	Metropolitana	\$12.700.702	\$12.700.702	100
632490	Conciertos en Tañi Plaza	María José Uribarri Jaramillo	Metropolitana	\$4.753.000	\$4.753.000	100
624963	II Encuentro de Poesía Cantada Versos de Ida y Vuelta	Ramón Ignacio Reyes González	Metropolitana	\$13.888.884	\$13.888.884	100
630183	IV Festival Chile Jazz por la Paz - Educación y Residencias Internacionales	Orion Morales González	Metropolitana	\$12.908.671	\$12.908.671	100
625647	Premios Indigo 2022	Asociación Gremial Industrial Musical Independiente de Chile	Metropolitana	\$13.999.080	\$13.999.080	100
630215	Temporada de Conciertos "Chile Contemporáneo y Compositoras de la Historia"	Israel Felipe Olivares Vargas	Metropolitana	\$13.773.736	\$12.396.362	100
622496	Temporada de Conciertos Camerata Cordillera	Pablo Andree Leyton Rivera	Metropolitana	\$ 13.880.105	\$13.186.100	100
623183	Temporada de Conciertos: Panorámica de Música de Cámara Chilena en el Centro Cultural de Paine	Corporación Cultural Austral	Metropolitana	\$10.871.288	\$9.784.159	100

- **Modalidad de Festivales de Trayectoria (igual o mayor a 6 versiones realizadas):**

Folio	Título	Nombre del Responsable	Región	Monto Solicitado	Monto asignado	Puntaje
619941	8º Festival Internacional de Música en la Patagonia	Agrupación Musical FIMP	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	\$25.073.972	\$25.073.972	100
630525	FestiCRIN: Festival Nacional de Música para la Infancia 2022 y 2023	Asociación Gremial Creadores Infantiles de Chile (CRIN Chile A.G.)	Metropolitana	\$31.981.958	\$31.981.958	100
628368	Festival Udara Mujeres y Rock 2022	Udara Spa	Valparaíso	\$29.969.112	\$29.969.112	100
628415	Más Música para O' Higgins: Festival Toccata 2022-2023	Fundación Toccata	Metropolitana	\$31.935.620	\$31.935.620	100
625326	VIIª edición del Tarapacá Música Fest 2022	Asociación cultural Pampa Alegre	Tarapacá	\$27.400.000	\$27.400.000	100
628388	XIII Festival Musical Chiloé	Agrupación Cultural Codarte Chiloé de Ancud	Los Lagos	\$18.290.000	\$18.290.000	100
629195	XIX y XX Festival Internacional de Música Contemporánea Darwin Vargas	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Valparaíso	\$31.964.980	\$31.964.980	100
628926	XV Versión Festival FEMFEST	Centro Cultural Coordinadora Femfest	Metropolitana	\$19.653.289	\$19.653.289	100

ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJASE LA SELECCIÓN EN LISTA DE ESPERA de los proyectos que a continuación se individualizan, en el marco del Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la Línea de Música en Vivo, convocatoria 2022, en las modalidades que se indican, conforme consta en actas de Comisión de Especialistas, de fechas 25 de noviembre de 2021, las cuales forman parte del presente acto administrativo:

- **Modalidad de Música en Vivo y festivales (igual o menor a 5 versiones realizadas):**

Folio	Título	Nombre del Responsable	Región	Monto Solicitado y asignable	Estado	Puntaje
632951	Encuentro de canto en mapuzugun "Ayekan: ñkantuleyaiñ mapuzugun mew"	Pontificia Universidad Católica de Chile	Metropolitana	\$8.068.250	Lista de Espera 1	99,00
617805	Primer Festival "La Florida Jazz" 2022	Corporación Cultural de La Florida	Metropolitana	\$13.858.841	Lista de Espera 2	98,80
624479	Festival Chañar 2022	Valeria Natalia Moraga Monsalves	Metropolitana	\$13.971.400	Lista de Espera 3	98,20
627587	AMIK FEST	Noah Blanco López Gutiérrez	Metropolitana	\$14.000.000	Lista de Espera 4	97,90
617633	Festival de Música Independiente - "Circuito Nacional Live"	Christian Javier Bastias Mateluna	Valparaíso	\$13.990.207	Lista de Espera 5	97,5
618023	III Cumbre Internacional del Bolero Valparaíso	Ilustre Municipalidad de Valparaíso	Valparaíso	\$13.088.500	Lista de Espera 6	97,40

628842	Programa de Músicos Locales: La Música del Sol 2022	Ilustre Municipalidad De Quilpué	Valparaíso	\$14.000.000	Lista de Espera 7	97,20
618262	Gran Concierto por la Hermandad	Fanjul and Ward SPA	Metropolitana	\$13.744.500	Lista de Espera 8	97,00
631725	Festival de piano Villarrica 2022	Fundación Esfera del Sur	La Araucanía	\$14.000.000	Lista de Espera 9	96,50
628715	El Garage Fest	Jaime Gonzalo Gutiérrez Díaz	Metropolitana	\$8.169.570	Lista de Espera 10	96,40
618246	Festival Cosas Buenas, La Voz del Reggae Hecho en Chile - Tercera Edición	Neira y Leiva Hermanos Producciones y Discográfica Ltda	Metropolitana	\$13.998.000	Lista de Espera 11	96,00
625149	Jornada Ruido IV	Sebastián Ramón Tapia Núñez	Valparaíso	\$11.353.967	Lista de Espera 12	95,70
635471	Festival Ovalle Cultura 2022	Corporación Cultural Municipal de Ovalle	Coquimbo	\$13.494.600	Lista de Espera 13	95,50
619646	La Fábrica 2022	Enzo Alonso Carrasco Paredes	Biobío	\$13.761.204	Lista de Espera 14	95,40
631055	Festival de Música para la Infancia en Algarrobo	Sergio Andrés Gómez Villalobos	Valparaíso	\$6.960.295	Lista de Espera 15	94,30

• **Modalidad de Festivales de Trayectoria (igual o mayor a 6 versiones realizadas):**

Folio	Título	Nombre del Responsable	Región	Monto Solicitado y asignable	Estado	Puntaje
632579	Festival de Música Contemporánea Universidad de Chile 2022-2023	Universidad de Chile	Metropolitana	\$30.990.000	Lista de Espera 1	99,00
629488	Festival de Músicas del Mundo, XXI y XXII versiones	Mundovivo S.A.	Metropolitana	\$31.500.000	Lista de Espera 2	98,20
634234	XXI Festival Internacional Charangos del Mundo - Chile 2022	Faro 73°42° SpA	Los Lagos	\$31.879.480	Lista de Espera 3	97,60
623959	XXXI y XXXII Festivales de música contemporánea UC 2022/2023	Pontificia Universidad Católica de Chile	Metropolitana	\$31.982.298	Lista de Espera 4	97,40
621707	Décimo Sexta Versión Festival Violeta de San Carlos	Corporación Municipal de Cultura de San Carlos	Ñuble	\$29.961.282	Lista de Espera 5	96,70
626356	IX y X Concurso de Composición Orquesta Marga Marga	Fundación Orquesta Marga-Marga	Valparaíso	\$18.820.000	Lista de Espera 6	96,10
625525	Festival Chile Jazz 2022	Lago Frio SPA	Metropolitana	\$28.000.004	Lista de Espera 7	95,50
616709	Festival de Jazz de Lebu, versiones 18 y 19	Agrupación Cultural Club de Jazz de Lebu	Biobío	\$31.981.978	Lista de Espera 8	95,00
631767	Festival de Música Independiente Ruka & Roll de Padre Las Casas	Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas	La Araucanía	\$24.800.000	Lista de Espera 9	94,50
633484	"La Voz de la Tierra", Festival de Canto y Música	Fundación Buenas Raíces	Maule	\$31.995.000	Lista de Espera 10	93,50

617235	25ª Feria del Folclor de Huilquilemu: La tradición de la música de raíz folclórica.	Universidad Católica del Maule	Maule	\$31.846.188	Lista de Espera 11	92,50
629779	Paillaco, Séptimo Festival de Jazz y Blues	Corporación Cultural Municipal de Paillaco	Los Ríos	\$12.860.347	Lista de Espera 12	92,30
636048	La Matria Fest: VIIº y VIIIº Versión	La Matria Producciones SPA	Metropolitana	\$31.761.542	Lista de Espera 13	92,00
627108	XXIII y XXIV Encuentro de Música Chilena Contemporánea	Universidad Austral de Chile	Los Ríos	\$30.828.984	Lista de Espera 14	91,50
632184	Temporada de Conciertos "Música que nos une". 8va Versión.	Universidad Tecnológica Metropolitana	Metropolitana	\$13.071.429	Lista de Espera 15	91,40

ARTÍCULO TERCERO: FÍJASE LA NO SELECCIÓN de los proyectos que a continuación se individualizan, en el marco del Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la Línea de Música en Vivo, convocatoria 2022, en las modalidades que se indican, conforme consta en actas de Comisión de Especialistas, de fechas 25 de noviembre de 2021, las cuales forman parte del presente acto administrativo:

- **Modalidad de Música en Vivo y festivales (igual o menor a 5 versiones realizadas):**

Folio	Título	Nombre del Responsable	Puntaje
626691	Intermoody, Encuentro Multidisciplinario	Sergio Antonio Pamies Garcin	94,00
621001	II Versión festival Regional Canto a la Pincoya	Pastora Alfonsina Soto Haro	93,70
617813	Músicas en la Antigüedad: Perspectivas sonoras de un pasado inaudible	Diego Enrique Villela Moreno	93,20
632163	Primer Festival de Brass Band Virtual	Maximiliano Andrés Paulsen Gómez	92,80
628380	Párrafo y ritmo: Jazz desde las estanterías	Luz María Maulén Torres	92,50
626145	Itinerancia de conciertos en localidades rurales de la comuna de Coyhaique	Ilustre Municipalidad de Coyhaique	92,20
628112	Producción y Difusión Festival Lluviosa 2022	Alexandra Lyseott Astudillo Montenegro	89,70
620335	Ciclo de conciertos: "El Canto a lo Poeta Sinfónico"	Asociación Filarmónica del Pacífico	89,50
622718	4º Versión Rokha Festival 2022	Ingeniería En Tecnología Carlos González E.I.R.L	88,70
633676	Warehouse Under Fest II	Marcelo Bernardo Ibáñez Ramírez	88,50
617342	Ciclo de Conciertos de Música de Cámara: Música y Diálogo	Alexander Emanuel Zúñiga Ponce	88,00
630589	Festival COMFEST 2022	Corporación Social Cultural y Deportiva Conservatorio Música y Bellas Artes del Sur	87,80
621520	IV Arpas al Fin del Mundo 2022	Camilo Alejandro Rodríguez Faundez	87,70
617226	Festival Apaga la tele enciende la calle	Centro Cultural El Espacio	85,70
630994	4º versión Festival Canto de la Tierra	Pablo Gerardo Sandoval Hueche	86,20
622062	Encuentro Kusi Ayekan Versión 2022: Mujeres de la Tierra	Instituto de Arte, Cultura, Ciencia y Tecnología Indígena d	86,00
632877	Temporada de conciertos Música en Casa 2022	Casamúsica Spa	85,80
617182	Festival Sonidos del Valle, San Felipe 2022	Ilustre Municipalidad de San Felipe	85,00
626323	Massonnier Presenta 2022	Film Massonnier Limitada	85,00
617901	I Encuentro de Cantores a lo poeta en La Casa del Sol Versos por despedida a Pancho Astorga	Fundación Sol y Lluvia	85,00

- **Modalidad de Festivales de Trayectoria (igual o mayor a 6 versiones realizadas):**

Folio	Título	Nombre del Responsable	Puntaje
629821	XIX Temporada Musical por la Esperanza y el Reencuentro	Centro Cultural Arte y Música Reñaca	91,30
621811	Festival internacional de música electroacústica y experimental Aimaako, 2022-2023	Asociación Cultural Comunidad Electroacústica de Chile	91,00
635745	54 Semanas Musicales de Frutillar 2022	Corporación Cultural Semanas Musicales de Frutillar	87,50
635363	Rey del Ritmo 7 años	Agrupación Cultural Bandas Juveniles La Unión	87,50
635188	XVI Encuentro Regional de Acordeón Aucar Quemchi 2023	Conjunto Folclórico Aucar	87,50
615548	Festival Plural 2022 y 2023	Organización Cultural Colectivo Buena Tela de Tomé	86,50
630044	Festival Balmarock-Pop: explota tus sentidos	Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince	85,80

ARTÍCULO CUARTO: FÍJASE LA NO ELEGIBILIDAD de los proyectos que a continuación se individualizan, en el marco del Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la Línea de Música en Vivo, convocatoria 2022, en las modalidades que se indican, conforme consta en actas de Comisión de Especialistas, de fechas 25 de noviembre de 2021, las cuales forman parte del presente acto administrativo:

- **Modalidad de Música en Vivo y festivales (igual o menor a 5 versiones realizadas):**

Folio	Título	Nombre del Responsable	Puntaje
624311	Festival de Música de Cámara Primaveraes Musicales / Segunda Versión	Fundación Cultural Chile Violines	84,50
633242	La Octava Maravilla, Festival de la ciudad de la Música, del Biobío	Erwin Alejandro Cartes Valenzuela	84,20
636054	San Pedro Rockfest 5	Alessandro Antonio Castro Duran	84,20
634700	IV Concurso Nacional de Guitarra Clásica de Santiago FIGS 2022	Nicolás Guillen Acevedo Salinas	83,80
628036	Solístico de Santiago - Temporada de Invierno 2022	Asociación Cultural Sutherland Music Solístico	83,20
634497	FIA 2022 - 4ta Versión del Festival Internacional de Acordeón, Biobío	Fundación para el Desarrollo del Acordeón; Entre Fuelles	83,00
634546	Primer Encuentro de Cellos del Norte	Franyer Alexander Albornoz Romero	82,20
629694	Ciclo de Música Electroacústica UACH 2022	Rodrigo Castellanos Reyes	81,70
634725	II Jornadas Musicales - Lago Ranco	Carla Cristina García García	81,70
634302	Ciclo de Conciertos de Música de Cámara en la Sala de Artes Escénicas de Chiguayante	Fernando Esteban Maureira Contreras	81,70
627508	"Póntelo Fest 3" Festival musical por la prevención	Nicolás Fernando Ramírez Contreras	81,20
625555	Ciclo de conciertos con-replica Punto Espora	Sebastián de Larraechea Carvajal	81,20
632971	Temporada de Conciertos Sinfónicos Navidad Multicultural	Fundación Música para la Integración	81,00
616771	La música de toma el Calle Calle 2° Temporada	Carla Arantxa Seron Ramos	80,00
634351	Enfest online	Corporación Ars Momentum	79,50
629293	2do Festival Día Internacional del Jazz, Concepción 2022	Luis Roberto Ayala Maragaño	78,50
633715	Encuentros sonoros en Galería Isabel Rosas	Melografía GrFC Limitada	78,00
623814	"Chiloé vive la Cultura, IV Temporada" - Ciclo de Conciertos de Artistas Nacionales.	Ilustre Municipalidad de Castro	77,20

626209	Violonchelo y piano: un nuevo ciclo	Daygoro Ferran Alonso Serón Ramos	77,20
617295	V Festival Internacional de Música Antigua "Mosaico Sonoro"	Cristina Beatriz Gutiérrez Campos	77,00
626184	Festival Afrika Magnetica. Encuentro de mundos en territorio Ancestral	Francisco David Rojas Dorado	76,80
630817	Tercer Festival Internacional de Guitarra Cuerda Pulsada	Alexis Cristóbal Vallejos González	76,00
624358	Festival Valles Libres	Betsabé Sará Esquivel Villanueva	74,70
616708	Cuarto Festival Los Ángeles Jazz	Fulvio Antonio Casanova Gallegos	74,50
628510	Festival de Canto Lagos del Sur	Ana Otilia García Flores	74,00
617316	Festival Internacional de Música Portillo 2023	Alejandra Soledad Urrutia Borlado	74,00
635022	Festival Enraizadas	Fundación Nuevo Horizonte	74,00
634945	Festival Latinidad	Miloska Andrea Valero Quiroz	74,00
630325	Cosechando Tradiciones de la Puna a los Canales	Sebastián Gonzalo Schnake Gálvez	73,20
635722	IV Festival Interecolar de Música Rial Fest	Domingo José Eyzaguirre Martínez	73,20
636005	Ciclo de conciertos en espacios no convencionales de La Serena	Carmen Fernanda Zamora Jopia	73,00
632805	4º Festival La Voz de Los Ángeles	Loreto del Pilar Sepúlveda Aravena	73,00
619591	"Música para mi vecino, primera temporada de conciertos en poblaciones, barrios y zonas rurales de la comuna de Curacaví, Región Metropolitana"	ONG Triangulum Australe	72,00
634815	Ciclo Grandes Compositores	Cristian Adán López Figueroa	71,70
616808	Segunda versión ciclo Invierno de Música en la Casa de los Diez	Graciela Pilar Salinas Vergara	71,50
618580	Osorno Sonoro - Concierto para Cantautores y Orquesta de Cuerdas	Mauricio Alberto Trunci Mancilla	71,20
632516	Casa concierto	Nicolás Alfonso Tapia Muñoz	71,20
623865	Conciertos Bert Kaempfert Orquesta Chile	Emilio Sebastián Melo Navarro	71,20
630496	Sofar Sounds Presenta	Juan Pablo Gutiérrez Solís	71,00
633949	Festival NeoValpo	Recolector SPA	70,50
635434	Festival Infanto-juvenil de la voz, Comuna de Ránquil	Red de Infancia y Adolescencia de la comuna de Ránquil	70,00
628555	Conciertos de Música en Vivo Presencial en Rapa Nui	Marcelo Enrique Valdés Ávila	68,20
626583	Ramo de Rudas: conciertos virtuales de músicas del sur	Centro Cultural Espacio en Construcción	68,00
625963	Festival de Afinaciones Campesinas de la Guitarra: Desde siempre hasta hoy	María Helga Larravide Villagrán	68,00
633010	4º Festival Alternativo Jazz Los Angeles	Miguel Ángel Rivera Inostroza	68,00
634535	Jazz en el Río Maipo, Verano 2022	Natalia Andrea Soto González	67,50
616766	1º Festival de Invierno Valdi - lluvia	Gonzalo Rodrigo Sero Olavarría	67,20
626632	Jazz Day Chile 2022	Alejandro Amador Orellana Quiroz	67,00
626338	Puente - Encuentro Interoceánico de las Culturas - 4ta versión	Fundación Orquesta Marga-Marga	66,80
622687	Concurso Guitar Night 2022	Alfonso José Luis Castro Jara	66,00
619799	Music Talent Sureño	Agrupación Cultural Amigos de la Música - Valdivia	64,50
623084	Festival de Jazz del Mar San Antonio 2022	Valentino Baos Rojas	64,20
631299	Festival Bienvenido Abril 2022	Agrupación, Cultural, Social, Juvenil, Festival Bienvenido Abril	64,00
621893	II Festival Consonancias	Jorge Ignacio Ugarte Araya	64,00
636076	Música para todos	Corporación Municipal de Cultura, Turismo y Patrimonio de la Comuna de Natales	63,20
631942	Temporada 2022 Ensamble Teatro del Lago	Fundación Benéfica Cultural y Educacional Teatro del Lago	63,00
620606	Festival Sube y Baja 2022	Carla Francisca Gallegos Pérez	62,30

618220	Festival de nuevas tendencias musicales	Fundación Diana	61,30
635047	1er Festival Internacional de Jóvenes Clarinetistas Chilenos.	David Gonzalo Medina Rodríguez	60,50
623280	Cuarta Versión Festival Nacional de Música Indígena	José German Segovia Vergara	60,30
635720	Festival Intercomunal SurPop 2022	Centro Cultural Underkaos	59,20
635910	Cantacuentos Continentales	Greco Andrés Acuña Román	56,60
619954	Primera Temporada de Conciertos Universidad Adolfo Ibáñez 2022	José Miguel Arellano Armijo	55,00
633776	Festival artístico junto al mar de Isla Negra	Eduardo José Vergara Cuevas	54,30
627535	Concierto Virtual de Esperanza con Cantantes Líricas de Antofagasta	Leslie Pamela Segura Garramuño	54,00
629277	Festival de Música e Industria Indiesertica 2022	Pablo Ignacio Galleguillos Sainz de la Peña	54,00
635592	Festival Nueva Santiago: Ideas Musicales	Pamela Soledad Gaete Leyton	54,00
633080	Sesiones En Volá	TripioFilms Producciones Independientes	51,00
635990	Hora sonora," Conciertos Rodantes"	Esteban Omar Cantillana Alcayaga	50,00
635316	Festival RustikLabMusic	PRFKT SpA	49,50
631139	4to Encuentro Cueca Brava "Aguante la Chilena" 2022	Manira Parra Tapia	45,50
632964	Desenchúfate en el Cerro	Jorge Andrés Espínola Torres	28,70
635892	Corriente Viva	Olivia Elisa Tapia Hernández	25,00
622855	Voces del viento	Ilustre Municipalidad de Chile Chico.	10,00
618194	Temporada de Conciertos El Estelar de la Cumbia	Mauro Siro Olivares González	10,00

• **Modalidad de Festivales de Trayectoria (igual o mayor a 6 versiones realizadas):**

Folio	Título	Nombre del Responsable	Puntaje
628226	Décima versión de Mil Guitarras para Víctor Jara 2022	Corporación Cultural de Recoleta	84,00
618184	Séptima Versión Festival del Caserio Lora	Junta de Vecinos Lora	82,50
622536	Festival MareaRock 2022 y 2023	Fundación Marearock	80,30
628551	Relincha 9 y 10	Jorge Vio y Cía.	59,20
626878	Realización de la 26° Feria de Arte y cultura Indígena de Santiago	Centro Cultural Indígena de Santiago	36,00

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFÍQUESE

dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto, lo resuelto en esta resolución por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, mediante correo electrónico, a los responsables individualizados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto. La notificación deberá contener una copia íntegra de esta resolución, así como de sus antecedentes, y de las actas de las respectivas sesiones de los Comités de Especialistas, de fechas 25 de noviembre de 2021, debiendo efectuarse en las cuentas de correo electrónico indicadas en los antecedentes del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: CERTIFÍQUESE

por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, lo siguiente, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, de acuerdo al principio de economía procedimental establecido en el artículo 9° de la Ley N° 19.880:

- (i) El domicilio de los responsables señalados en el artículo primero, en caso que hubiese un cambio en la individualización de su región, para que, en virtud de la delegación de facultades en materia de Convenios de Ejecución de Proyectos, se

proceda a determinar a qué región deberán imputarse los recursos asignados. En caso que haya un cambio de región, deberá informarse por parte de la respectiva Secretaría Regional al Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, considerando que la distribución regional de recursos que contienen las bases de convocatoria pública, no sea alterada por el referido cambio de región;

- y
(ii) El nombre de los responsables indicados en el artículo primero, en caso que hubiese algún error en su individualización.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ADÓPTENSE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, las medidas conducentes a la suscripción de los convenios de ejecución entre esta Subsecretaría, representada por las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales y los responsables de los proyectos seleccionados en el artículo primero de esta resolución; indicándose en ambos casos los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, así como la forma de resguardo de los recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de la normativa vigente.

ARTÍCULO OCTAVO: DÉJASE **CONSTANCIA** que la suscripción de los respectivos convenios, para la ejecución de los proyectos seleccionados, deberá realizarse con anterioridad a la fecha de inicio de su ejecución, teniendo como límite el plazo de 30 (treinta) días hábiles contados desde la fecha de publicación de los resultados de la convocatoria.

ARTÍCULO NOVENO: TÉNGASE **PRESENTE** que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N° 30 de 2015 de la Contraloría General de la República, los responsables de los proyectos individualizados en el artículo primero, sólo podrán imputar gastos a partir de la tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de ejecución del proyecto, que deberán suscribir en mérito de lo establecido en las bases de Convocatoria y del presente acto administrativo.

ARTÍCULO DÉCIMO: VERIFÍQUESE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de esta Subsecretaría, que:

- a) Los responsables de las postulaciones seleccionadas hayan efectuado entrega de la rendición de cuentas de recursos otorgados con anterioridad por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuando dicha obligación ya se haya hecho exigible; y
- b) Las postulaciones seleccionadas den cumplimiento a los requisitos señalados en las Bases para postular y ser asignatarios de recursos.

En el caso que algún responsable se encuentre en la situación señalada en la letra a) precedente, y que no se dé solución a dichos problemas administrativos, éste no podrá suscribir convenio, conforme a la restricción señalada en las Bases.

Asimismo, en el caso que exista algún incumplimiento de Bases de conformidad a la letra b), dicho beneficiario quedará eliminado de la selección, dictándose la resolución administrativa respectiva, previa audiencia del interesado, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 53 de la Ley N° 19.880.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: **ADÓPTENSE** por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, las medidas de comunicación de resultados conforme se regula en las respectivas bases de concurso.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: **TÉNGASE PRESENTE** que conforme al artículo 59 de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado, a los responsables individualizados en el artículo primero con ajuste de presupuesto, y a los responsables del artículo segundo, tercero y cuarto, les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) Recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) Recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior

jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) Recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en la presente resolución. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que la notificación por correo electrónico se entenderá practicada al día hábil siguiente a su válido envío por parte de esta Subsecretaría.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Concursos Públicos" en el ítem "Actos con efectos sobre terceros", además publíquese por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes en el ítem "Nómina de Beneficiarios", en el apartado "Fondo para el Fomento de la Música Nacional", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE

SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE
SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

RVS/CRL

Resol N° 6/822.-

Distribución:

- Gabinete Ministra
- Gabinete Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes (con copia a digitador de Transparencia Activa y Unidad de Gestión Administrativa)
- Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional
- Departamento de Comunicaciones
- Departamento Jurídico
- Responsables individualizados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto, en las cuentas de correo electrónico que constan en los antecedentes del presente acto administrativo.